

RÉSOLUCION No. 07.Q.IJ.005114

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito, del capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A. otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de Noviembre de 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección mediante memorando No. 940 de 17 de diciembre de 2007 y el Departamento Jurídico de Compañías mediante memorando No. 1518 de 19 de diciembre de 2007, han emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-07229 de 16 de agosto del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de US\$ 222,000.00 a US\$ 687,000.00, del capital autorizado y la reforma de estatutos de la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuadragésimo y Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 19 de Diciembre de 2007



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

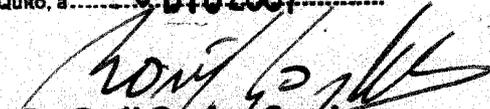
X
EXP. 47061
Tr. 01.1.07.001549

PS.

0000
Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 3892
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 138
con el cumplimiento a lo dispuesto en la
ley, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 28 DIC 2007




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO